

EL MERCADO DE LA CIUDADELA O MERCADO VIEJO

Móviles de interés fiscal remolcando otros superiores, circunstancia concurrente muchas veces en obras o iniciativas del gobierno, llevaron al presidente general Manuel Oribe a decretar la creación del primer mercado que tuvo Montevideo.

Hasta entonces las hortalizas y frutas se vendían en horas de la mañana en la vereda de la plaza Constitución, que da a la calle Sarandí, en puestos voladizos o extendidas por el suelo encima de lonas o mantas.

La carne despachábase directamente de los carros que la traían de los mataderos de la Aguada, en el descampado que existía frente a la antigua Ciudadela, mirando hacia la calle 18 y por la hila de la calle Florida que entonces atravesaba de Norte a Sur.

En cuanto al pescado era vendido por la calle, sin perjuicio de haber pescaderías de lo más sucias y mal olientes tan céntricas como una de la calle San Joaquín —ahora Treinta y Tres— que fue, por años consecutivos, el desespero de los vecinos y el torcedor del Jefe Político que no consiguió desalojarla, defendiéndose el dueño con influencia y chicanas hasta que se estableció el mercado que hoy nos ocupa. El mercado de frutas y verduras se cambió más tarde al predio esquina de Sarandí y Pérez Castellanos, frente a la Casa de Ejercicios, la pequeña manzana que ahora circunvala la calle Mercado Chico, precisamente por la circunstancia apuntada.

Se le conocía también por mercado de Sostra, apellido de Don Joaquín, dueño del solar y de una serie de cuartos que al solar daban frente y conocidos por la misma denominación.

Había en estos sitios de venta, propensos a los aten-

tados contra la higiene, una despreocupación completa en lo que rezaba con ésta.

Los despojos de primera mano eran alzados por la gente pobre que, a la vez de arrimar algo a la mesa constituía como un plantel gratuito de peones de limpieza.

Los últimos restos inservibles los levantaban unos cuantos presos enviados a diario de la inmediata cárcel del Cabildo.

El decreto creando el mercado que se denominó oficialmente de la Ciudadela, dice así:

Montevideo, abril 16 de 1835.

“Considerando el Gobierno que el establecimiento de un Mercado público en la Capital no sólo proporcionará una renta en beneficio del Erario, sino que consultará el aseo del local y la comodidad del vecindario, que a toda hora encontrará reunido en un solo punto lo que necesite comprar, teniendo presente que el lugar destinado hoy para la venta de verduras y demás renglones del consumo diario, no es bastante para estos objetos, por su poca extensión y por no haber sido bien preparado para ello; cuyo defecto será más sensible con el aumento de la población, con previo acuerdo de Ministros, decreta:

1. Se destina para el establecimiento de Mercado público el edificio denominado de la Ciudadela.

2. El Jefe político y de Policía ordenará se levante un presupuesto del costo de la obra que por ahora se limitará a formar un corredor de cuatro varas de ancho en todo el cuadro del edificio, abrir las luces y formar las divisiones necesarias para los cuartos de los vendedores.

3. Por separado hará formar el presupuesto del costo de un cobertizo de madera en el centro del patio cuya construcción se ordenará según lo permita el estado de la hacienda pública.

4. Oportunamente se reglamentará el orden interior, que haya de observarse en este establecimiento.

5. El Ministro secretario de Gobierno queda encargado del cumplimiento de este decreto, que se publicará y comunicará a quienes corresponda, insertándose en el Registro Nacional". — Oribe. Francisco Llambí.

Las obras imprescindibles entre las planeadas en el antiguo y ciclópeo edificio militar de los españoles, insuñieron cerca de un año.

Poco faltaba para que se cumpliese cuando el Poder Ejecutivo dispuso, el 12 de abril de 1836, que la apertura tuviera lugar el 1º de mayo, en consideración a que los trabajos quedarían concluidos dentro de breves días y teniendo presente que aquel día era memorable por "recaer en la festividad de los Santos Patronos de la Capital y ser también el que el Gobierno de la República eligió en 1839 para trasladar a la misma las autoridades del país".

El artículo 2º del decreto de apertura prevenía a los que desearan arrendar cuartos o carnicerías, que debían concurrir al jefe político del Departamento para que les fuera designado el local que debían ocupar "en la inteligencia que siendo destinado dicho mercado para el expendio de los renglones de abasto no se venderían desde aquella hora estos artículos en la plaza y demás puestos en que hasta entonces se habían expendido".

Con igual fecha del decreto, entró a regir un Reglamento Provisorio del Mercado Público compuesto de 33 artículos "sujetos a las alteraciones que aconsejara la experiencia".

Las carretas, según tales pragmáticas, debían entrar al Mercado por la puerta que daba al Este, saliendo por la que daba a la calle Sarandí, no pudiendo, bajo pretexto ninguno, dar vuelta ni girar dentro del local ni utilizar otra calle que no fuese la del medio.

La limpieza diaria —a efectuarse de once a doce del día— era, conforme a las viejas prácticas, obligación im-

puesta a presidiarios que se designarían con anticipación, los cuales barrerían las calles, corredores y escaleras.

Tarifóse el arriendo de los cuartos para ventas de géneros comunes en 12 pesos mensuales y los destinados a carnicerías en 15.

Los puestos permanentes que se colocaran en los corredores, disponiendo de un espacio de vara y media cuadrada, pagarían 1 real diario y los que se levantaban antes de las 11, medio real.

Algunos cuartos reservábanse para la venta de pan, género escrupulosamente controlado de antiguo para saber la exactitud del peso.

Caso de hallarse falto caía en comiso y aparejaba multa.

La inauguración del Mercado, no obstante lo instituido en el decreto, no tuvo lugar el 1° de mayo de 1836, sino la noche del 30 de abril al 1° de mayo.

“Hemos asistido a la apertura de este establecimiento —dice el gacetillero de “El Nacional”— la noche del sábado”.

Y añade luego: “Este acto nos ha hecho gozar de los variados placeres que ofrecía la concurrencia que lo favoreció”.

El gacetero de “El Universal” ni siquiera alcanzaba a decir eso haciéndonos saber que el buen tiempo lo había favorecido.

El edificio elegido para mercado público era desde su origen y por su mismo origen justamente, un edificio inapropiado en modo absoluto para aquel destino. A esto vino a sumarse, 15 ó 20 años más tarde, la insuficiencia manifiesta y sin solución ante las necesidades de la ciudad en incremento diario y constante.

Un médico e higienista, el doctor Adolfo Brunel aconsejaba en 1862 a la Junta E. Administrativa que si no podía sacar el mercado del lugar que ocupaba, procedie-

ra cuando menos a demoler la muralla de cintura, para ventilarlo y aliviar la numerosa población que vivía allí como en sótanos.

La ventilación, sobre todo de las fondas y cafés instalados dentro del recinto, estaba en pugna con las más elementales leyes de higiene, incesantemente violadas, por otra parte, en cualquier lado.

Porque el Mercado Viejo, y esto no es corriente saberlo, configuraba una verdadera colmena humana, de toda edad, nacionalidad y color, repartida en el número de locales que en seguida enumero con cifras tomadas el año 1866.

Pisos altos, 6 salones, 39 cuartos y 6 cuartitos.

Pisos bajos, 48 cuartos, 1 cuartito chico y otro más chico todavía.

Corredores del centro, 8 piezas de esquina y 52 cuartos.

Frente de los corredores, 69 locales a la calle del centro y 14 de los alrededores.

Círculo de los corredores. 62 puestos fijos y 48 carnicerías.

Galerías. 16 cuartos.

A las diversas calles circundantes del edificio 38 habitaciones.

Añadiendo a todo lo enumerado 288 puestos volantes se alcanza a la suma de 696 locales arrendados para comercio o habitación.

Descontando los individuos que atendieran sus puestos o negocios sin vivir en el recinto, pero tomada en cuenta, por otro lado la cantidad de individuos que vivían allí con toda su familia, estaremos en que ni lo de verdadera colmena es una hipérbole, ni los juicios del higienista Brunel imaginaciones o palabras.

El desaseo del Mercado Viejo era algo clásico y fue en aumento a medida que toda aquella vieja fábrica de piedras iba envejeciendo, infiltrándose de humedad las

paredes, desvencijándose puertas y ventanas, pudriéndose las cabezas de los tirantes y resquebrajándose los techos.

He hablado otra vez de cierta novela de costumbres capitalinas, publicada en el folletín de un diario, en la cual se alude a las legiones de ratas que corriendo en el silencio nocturno del mercado, daban la sensación de la marcha tumultuosa de un arroyo fuera de cauce.

De nada servían reglamentos, ordenanzas ni multas: el mercado era un territorio de nadie poblado de gente mezclada y de mal arrear, característica.

Un domingo del mes de setiembre de 1866 —he leído la respectiva denuncia— se carneó públicamente una vaca en la calle Juncal entre Sarandí y Buenos Aires, dándoseles a los matarifes medio comino de inspectores, comisarios ni milicos.

Algunos funcionarios policiales o municipales en carácter de encargados del mercado, tomaron varias veces la iniciativa de mejorar el estado de la casa asociando al corto aporte oficial el concurso de los propios locatarios.

En 1859 cierto comisario del mercado de nombre Pantaleón Méndez Caldeira, promovió una suscripción con tan buen éxito que las cosas fueron desde el cambio del empedrado infernal de la calle central, cambiado por un veredón de piedra loza hasta la compostura del descabalado cuadrante solar que daba espalda a la Pasiva, y desde la construcción de brocal para los aljibes hasta la colocación de tapas en los desagües y albañales “por donde salía tan funesto olor que impregnaba la carne y hacía pensar que estuviese corrompida”.

Investían los comisarios de mercados dobles funciones edilicias y ejecutivas que la jefatura política respaldaba y reforzaba llegado el caso.

El robo en el peso y el engaño en cuanto a la calidad de los artículos eran inveterados, pero asumieron algún día proporciones tan escandalosas que, en 1858 el ministro de gobierno general Antonio Díaz, creyóse en

el caso de avivar el celo de la Junta E. Administrativa exhortándola a establecer una oficina de reposo y a nombrar inspectores "inteligentes y celosos" que practicasen el constante examen de los géneros en venta.

Aunque moroso el Municipio prohibió finalmente la idea ministerial y la oficina de reposo fue instalada al año siguiente, señalando su ubicación una chapa de mármol con el escudo nacional en relieve (ahora en el Museo Histórico) trabajo del francés Guillermo Bazerque, cuyo taller estaba en el mismo edificio pero con frente a la Plaza Independencia.

Tantos y tan distintos eran los ramos de actividad mercantil representados en aquella populosa feria por patios, corredores y habitaciones de la degradada fortaleza que inventariarlos resultaría larga tarea.

Digamos no más que se recorría toda una escala de la ferretería de Mojana a la imprenta de El Uruguay, de la fotografía de La Libertad, de Martinoli, hasta la librería de la Maravilla Literaria y desde el puesto en que se vendían bolas de pororó hasta el cuarto y último de la derecha, rumbo a 18 de Julio, donde Francisco P. Piria, el futuro millonario de los terrenos a plazo y de los balnearios del Este, pregonaba en liquidación unos famosos sobretodos bautizados por él con el nombre de Remington. No traducido en hechos el acuerdo del presidente Berro y su ministro Nin Reyes, fecha 12 de enero de 1864, por el cual necesitando el gobierno destinar a usos de servicio de la nación la antigua fortaleza, se solicitaba de la Junta E. A. de la Capital el desalojo en el más breve tiempo posible del expresado edificio. El Mercado Viejo subsistió hasta que vino a reemplazarlo el actual Mercado Central, abierto al público en 1869.

La vieja ciudadela de los españoles, inútil entonces para todo, fue demolida en 1876-77, durante la dictadura de Latorre destinándose el área que cubría para ensanche de la Plaza Independencia.